



El empleo en el período 2003-2011
Un recorrido por la post-Convertibilidad

COORDINACION
CLAUDIO LOZANO - TOMAS RAFFO
EQUIPO DE TRABAJO
ANA RAMERI
AGUSTINA HAIMOVICH
MORA STRASCHNOY

Mayo 2012

La salida devaluatoria del régimen convertible aseguró las condiciones que propiciaron la etapa siguiente de expansión económica iniciada a hacia mediados del año 2002 a través de la brutal reducción del costo laboral en términos internacionales al tiempo que permitió el surgimiento de una nueva estructura de precios relativos favorables a la producción local de bienes transables basada en un dólar que suele denominarse desde el discurso dominante, como alto y competitivo. Cabe señalar que la idea de competitividad que se ubica por detrás de esta definición alude a la recomposición de las tasas de beneficio de la actividad productiva sobre la base de la licuación de la estructura de costos de las empresas, especialmente los costos laborales. Por lo cual, no se trata de una definición de competitividad asociada al virtuosismo que en el proceso productivo puede generarse vía la incorporación de innovaciones tecnológicas o por una mayor agregación de valor en la cadena productiva. La idea de dólar competitivo remite simplemente al relanzamiento de la producción de bienes transables en el marco del esquema productivo dado.

Así las cosas, se produjo el abaratamiento internacional de la mano de obra estimulando el crecimiento de actividades exportadoras y sustitutivas de importaciones con un impacto positivo en la generación de empleo. Cabe señalar que “una de las características sobresalientes de la posconvertibilidad es que la principal política hacia el sector manufacturero ha sido el sostenimiento de una moneda nacional devaluada, por lo que puede afirmarse que desde el 2002 no ha existido en el país una estrategia de desarrollo productivo en general ni industrial en particular”¹ sino más bien lo que se verificó fue el “despegue” de la actividad económica originado por un contexto inmejorable de oportunidades al contar con una importante capacidad ociosa en términos productivos y una elevada disponibilidad en materia energética de transporte y comunicaciones (la capacidad ociosa del parque industrial de la Argentina al año 2002 alcanzó niveles cercanos al 40%).

Las condiciones citadas permitieron que rápidamente se cree una gran cantidad de puestos de trabajo. De hecho, tan sólo en el año 2003 se crearon 1.455.778 empleos nuevos.

Sin embargo, la dinámica en materia de empleo no ha sido constante durante todo el período recorrido por el régimen de acumulación de la post-convertibilidad. Se pueden identificar dos etapas diferenciadas con respecto a la capacidad del ciclo económico para incidir sobre la recomposición del cuadro laboral argentino:

1) ***La primera etapa “de recomposición” desde finales del año 2002 al año 2006:***

La actividad económica mostró señales de recuperación al poco tiempo de efectivizarse la devaluación del peso. Así, al iniciarse el II trimestre del 2002 se verificó el primer signo positivo luego de tres trimestres consecutivos de caída del PBI. Por su parte, el empleo, con un leve rezago con respecto a la evolución de la actividad económica, hacia el mes de octubre del año 2002 también evidenció muestras de recuperación al elevar su tasa del 32,8% al 35,3% con respecto a mayo de ese mismo año. Por lo tanto, con antelación a la puesta en marcha de la agenda pública por parte del gobierno de Néstor Kirchner, iniciado en Mayo 2003, la recuperación económica ya se había iniciado. De esta manera los posteriores dos años de la post-Convertibilidad (2003 y 2004) demostraron

¹ Aspiazú, D.; Schorr, M. (2010): “Hecho en Argentina. Industria y economía 1976-2007”. Siglo veintiuno editores. (pág. 230).

un impacto significativo sobre la recuperación del nivel del empleo que continuó, aunque con menor intensidad durante los siguientes dos años. Esta primera etapa, a la que denominamos “etapa de recuperación” con motivo de la incidencia positiva del crecimiento de la actividad económica en la creación de puestos de trabajo acumuló un crecimiento del 19,3% en la tasa de empleo (con casi 3 millones de puestos de trabajo creados) al tiempo que resolvía la situación de desocupación de casi 1,8 millones de personas –incluyendo los perceptores del Plan Jefes/as- haciendo descender la tasa de desocupación en un 57,2%. Por otra parte la presión que ejerce la subutilización laboral (desocupados y subocupados) también desciende en una magnitud equivalente al 52%.

- 2) **La segunda etapa “de estancamiento” desde el 2007 hasta la actualidad** queda expuesta al ser comparada con la etapa inicial: mientras la tasa de empleo creció un 19,3% durante el período 2003-2006, lo hizo en un 2,1% para los cuatro años posteriores hasta llegar al año 2011 al 43%. Siguiendo esta línea, la tasa de desocupación descendió un 51,2% en la etapa de recuperación y tan sólo un 22,5% a partir de 2007. Al integrar el comportamiento del desempleo con el de la subocupación, se observa una tendencia similar: la subutilización laboral cae un 52% en la etapa inicial y un 26,9% entre 2007 y 2011.

Cuadro N° 1: Tasas básicas y población del mercado laboral. Período 2003-2011.

	Oct-02	4to tri 2006	4to tri 2011	Etapa recuperación del cuadro social (2003-2006)	Etapa de agotamiento de los rendimientos sociales (2007-2011)	Evolución 2003 - 2011
PEA	14.458.974	16.300.007	17.245.949	1.841.033	945.942	2.786.975
Tasa de Actividad	42,90%	46,10%	46,10%	7,50%	-0,04%	7,40%
Ocupados	11.897.477	14.885.689	16.082.730	2.988.212	1.197.041	4.185.253
Tasa de Empleo	35,30%	42,10%	43,00%	19,30%	2,10%	21,70%
Desocupados	2.573.697	1.418.101	1.163.219	-1.155.596	-254.882	-1.410.478
Tasa de desocupación	17,80%	8,70%	6,70%	-51,20%	-22,50%	-62,10%
Subocupados	2.877.336	1.760.401	1.472.482	-1.116.935	-287.919	-1.404.854
Tasa de Subocupación	19,90%	10,80%	8,50%	-45,80%	-20,90%	-57,10%
Subutilización laboral	6.289.653	3.406.702	2.635.701	-2.882.951	-771.001	-3.653.952
Tasa de Subutilización laboral	43,50%	20,90%	15,30%	-52,00%	-26,90%	-64,90%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

De lo anterior surge con claridad dos cuestiones:

- 1) Que el régimen de crecimiento del período 2002-2006 fue una etapa de crecimiento sin cambio estructural en la cual la política económica no tuvo la capacidad de orientar el proceso de inversión dejando intacta la estructura productiva de los '90.
- 2) Los efectos de lo planteado en el primer punto convierten al año 2007 en una bisagra en el presente régimen de acumulación producto del agotamiento de las condiciones iniciales que habían generado el crecimiento de la actividad económica a fines del año 2002.

En concreto, el avance de la producción sobre el uso de la capacidad instalada (junto con el colapso de la matriz energética así como las limitaciones en materia de infraestructura del transporte) puso límites a la capacidad de expansión de la oferta en relación a la demanda de bienes y servicios en el marco de la persistencia de un déficit de inversión asociado a la capacidad del capital concentrado de mantener rentabilidades extraordinarias. El *déficit de inversión* verificado durante la primera etapa de crecimiento de la actividad económica no alude únicamente a una cuestión de magnitud (aunque conviene también destacarla, ya que la tasa de inversión ha estado por debajo de la necesaria para sostener la tasa de crecimiento de la actividad económica) sino que también atañe a la cuestión del destino y por lo tanto a la calidad de la misma, que en definitiva, es determinante para modificar el patrón productivo. Esta incapacidad de la inversión de incidir sobre la especialización productiva queda manifiesta al constatar que, durante toda la etapa post-Convertibilidad, más del 70% de la inversión se destina a la compra de material de transporte o a la actividad de la construcción.

Cuadro N° 2: Inversión Bruta Interna Fija destinada a la Construcción y al Material de Transporte. En porcentaje. A precios de 1993.

Año	(A) Construcción	(B) Material de Transporte	(C) Maquinaria y Equipo	A+B	Total (A+B+C)
2002	68,9%	7,5%	23,6%	76,4%	100,0%
2003	67,3%	8,2%	24,5%	75,5%	100,0%
2004	63,0%	11,2%	25,8%	74,2%	100,0%
2005	61,8%	12,5%	25,7%	74,3%	100,0%
2006	62,0%	12,2%	25,8%	74,2%	100,0%
2007	59,0%	13,5%	27,5%	72,5%	100,0%
2008	56,3%	15,1%	28,6%	71,4%	100,0%
2009	60,5%	12,2%	27,3%	72,7%	100,0%
2010	54,0%	16,2%	29,8%	70,2%	100,0%
2011	50,2%	s.d.	s.d.	s.d.	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

Al respecto Aspiazu y Shorr observan que “(...) el rasgo preponderante de la política industrial contribuyó a profundizar algunos de los rasgos de una estructura de especialización de escaso dinamismo a escala mundial (agroindustrias y *commodities* fabriles), con acotados efectos locales en términos de empleo y encadenamientos virtuosos hacia crecientes estadios en materia de productividad agregada. Se trata, en su mayoría, de manufacturas que se caracterizan por poseer estructuras de oferta oligopólica y en las que los salarios desempeñan un papel mucho más asociado a su condición de costo empresario que de factor dinamizador de la demanda interna”.²

Por lo tanto, el escenario descrito (déficit de inversión, persistencia de la actual estructura productiva y estructura concentrada de los principales mercados) derivó en un proceso inflacionario creciente y persistente desde el año 2007 (para ese año alcanzó un crecimiento anual del 25% en el promedio general y cercano al 40% en los alimentos) que pone límites a la recomposición de los ingresos de los sectores populares.

²*Ibidem*. Pág. 236.

En resumen, el patrón productivo vigente condiciona un tipo determinado de distribución del ingreso que ante un proceso de recomposición por parte de los ingresos correspondientes a los sectores populares genera como resultado la vigente coyuntura inflacionaria que al mismo tiempo, lo detiene.

Los límites que presenta el cuadro laboral vigente quedan expuestos también al evaluar la propensión en la creación de empleo a lo largo del período en que se desarrolla el proceso económico analizado: según el cuadro N° 3 en sólo el primer año (2003) se concentra el 48,7% de la creación de empleo correspondiente a la etapa de recuperación. Sólo en el año 2003 se crean 1.455.778 mientras que en los cuatro primeros años se acumulan 2.988.212 nuevos empleos, es decir el 71,4% de los 4.185.252 empleos creados en todo el período de la post-Convertibilidad.

Si bien la caída en la intensidad de la creación de puestos de trabajo es sistemática año a año en todo el período, es posible ubicar el comienzo de un contexto de estancamiento en el cuadro laboral en el año 2007. Como consecuencia de ello, el volumen de empleo generado durante la etapa 2003-2006 promedia los 747.053 puestos de trabajos anuales siendo que esta cifra sufre una sensible caída al tratarse de la nueva etapa (2007-2011) con apenas 239.408 puestos de trabajos nuevos. Cabe mencionar que este crecimiento del volumen de empleo ni siquiera logra cubrir la tasa anual media de crecimiento de la población –que equivale a 400 mil– y ni siquiera el crecimiento de la población en edad legal de trabajar (de 18 a 65 años) que durante el quinquenio 2005-2010 oscila los 300 mil anuales. En consecuencia, se hace visible un período de estancamiento del nivel de empleo en el último lustro.

Cuadro N° 3: Evolución de los puestos de empleo creados anualmente. 2003 -2011. Con los cuartos trimestres.

Período	Puestos de empleo creados	Acumulado Todo Período Post-Convertibilidad (2003-2011)	Acumulado Etapa de Recuperación (2003-2006)
2003	1.455.778	34,8%	48,7%
2004	603.173	14,4%	20,2%
2005	476.648	11,4%	16,0%
2006	452.613	10,8%	15,1%
2007	175.232	4,2%	-
2008	356.913	8,5%	-
2009	104.047	2,5%	-
2010	189.387	4,5%	-
2011	371.461	8,9%	-
Acumulado Todo Período Post-Convertibilidad (2003- 2011)	4.185.252	100,0%	-
Acumulado Etapa de Recuperación (2003-2006)	2.988.212	71,4%	100,0%
Acumulado nueva etapa (2007-2011)	1.197.040	28,6%	-
Promedio de empleos creados anualmente en el período 2003-2006	747.053	-	-
Promedio de empleos creados anualmente en el período 2007- 2011	239.408	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

El comportamiento descrito en el plano laboral se dio a pesar de las altas tasas de crecimiento económico que predominaron en todo el período. Precisamente la actividad económica desde el año 2003 siguió su curso ascendente hasta toparse en el año 2009 con los efectos del agotamiento del proceso económico vigente profundizados por la crisis financiera internacional. Pero a pesar de la performance de los años 2008 (desaceleración en el crecimiento económico) y 2009 (recesión), los valores de crecimiento de la actividad económica superaron el 8% en el resto del período, desprendiéndose paulatinamente del desenvolvimiento del mercado laboral. Este contexto, supone que *la capacidad de “derrame” de la economía, focalizando en la capacidad de tracción de la misma sobre el mercado laboral, es cada vez menor*, lo cual en otros términos, podemos sintetizar como disminución de la elasticidad empleo-producto en el período que abarca la post-Convertibilidad. Si observamos el Cuadro N° 3, resulta que al año 2003 la elasticidad empleo-producto era de 1,22, cayendo abruptamente en el año 2004 al alcanzar un valor del 0,37. En los años siguientes se estabiliza en torno al 0,20 hasta que la nueva etapa iniciada en el 2007 varía entre años de elasticidad prácticamente nula (2007 y 2010) y otros con niveles llamativamente bajos.

Cuadro N° 4: Evolución de la elasticidad empleo – producto. Período 2003-2011.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de Empleo (4tos trimestres)	39,1%	40,4%	41,3%	42,1%	42,1%	42,6%	42,4%	42,4%	42,97%
PBI a precios 1993	256.023	279.141	304.764	330.565	359.324	383.758	376.083	410.776	446.924
Variación anual de la tasa de empleo	10,8%	3,3%	2,2%	1,9%	0,0%	1,2%	-0,5%	0,1%	1,3%
Variación del PBI	8,8%	9,0%	9,2%	8,5%	8,7%	6,8%	-2,0%	9,2%	8,8%
Elasticidad empleo (tasa)-producto	1,22	0,37	0,24	0,23	0	0,17	(-) 0,23	0,01	0,14

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

La importancia de este análisis radica en desterrar la falsa argumentación del discurso oficial que apunta a aceptar esta declinación en la creación de empleo al asumirla como una cuestión lógica y razonable luego de una etapa anterior de crecimiento acelerado. Esta concepción del mercado laboral ignora lamentablemente que el marco en el cual ocurre tal estancamiento supone naturalizar nada menos que un 54% de fuerza laboral precarizada. Es decir, en tanto no se experimenten cambios en la orientación de la inversión y de estructura productiva vigente, la capacidad de revertir el dominante uso precario de la fuerza laboral está seriamente comprometida fijando límites también para el mejoramiento del cuadro laboral argentino. En este sentido, se observa de la siguiente información presentada que el deterioro general de ingresos alcanza a nada menos que el 70% de los hogares argentino, es decir que 7 de cada 10 hogares cuentan con ingresos inferiores al valor de la canasta de consumo familiar de \$6.180.

Cuadro N° 5: Hogares según escala de ingreso total familiar y Canasta de consumo Familiar. 4to trimestre 2011.

Grupo decílico	4to trimestre 2011		
	% de la suma de ingresos	Media	Dispersión
1	1,9	\$ 1.075,1	-83%
2	3,4	\$ 1.878,1	-70%
3	4,7	\$ 2.607,5	-58%
4	5,8	\$ 3.221,3	-48%
5	7,1	\$ 3.954,9	-36%
6	8,7	\$ 4.815,0	-22%
7	10,5	\$ 5.864,0	-5%
8	12,9	\$ 7.203,4	17%
9	16,8	\$ 9.323,9	51%
10	28,2	\$ 15.707,7	154%
Hogares con Ingresos	100,0	\$ 5.565,4	-10%
Canasta de Consumo Familiar		\$ 6.180,6	0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, ENGH 96/97 y pauta inflacionaria alternativa.

Como adelantamos anteriormente, a las dificultades del ciclo económico de generar empleo se suma otra preocupación en la configuración del mercado laboral actual: ***La Precariedad Laboral.***

La precarización de la fuerza laboral incluye una diversidad de situaciones que denotan condiciones laborales por fuera de lo legal o por debajo de los estándares socialmente deseables. Desde las estadísticas y los indicadores sociales es posible detectar algunas de estas realidades laborales: al 4to trimestre de 2011 más de 8,8 millones de trabajadores están desocupados, son asalariados no registrados, trabajadores familiares o ganan por debajo del salario mínimo, esto es el 53,6% de la fuerza laboral argentina. *De este modo queda expuesta la magnitud de este flagelo que lo convierte en una característica dominante del cuadro laboral argentino.*

Cuadro N° 6: Composición de la fuerza laboral total según categorías seleccionadas.

	4to trim 2011	
	Cantidad	%
Fuerza Laboral Total	16.530.944	100,0%
Fuerza Laboral Precarizada	8.854.625	53,6%
Por ausencia de contratación laboral o modalidad precaria	5.794.154	35,1%
Desocupados	1.163.219	7,0%
Asalariados No Registrados	4.221.737	25,5%
Trabajadores Familiares	113.487	0,7%
Asalariados Registrados con tiempo de finalización en su contrato	295.712	1,8%
Por precariedad en los ingresos (ganan por debajo del salario mínimo de \$2300)	3.060.470	18,5%
Cuenta Propia	1.789.312	10,8%
Asalariados Registrados (permanentes)	1.271.158	7,7%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Pero, el modo actual de explotación de la fuerza laboral, lejos de resultar sólo un residuo del régimen de acumulación anterior, asumió en la etapa de crecimiento de la posconvertibilidad un rol central para sostener la recomposición del empleo. Recordemos que el 85,3% de los puestos de trabajo creados en el año de mayor crecimiento del volumen de empleo, el 2003, fue trabajo asalariado no registrado. Es decir, que de los 1.455.778 empleos nuevos, los nuevos asalariados no registrados fueron 1.082.100.

Cuadro N ° 7: Creación de empleo en el año 2003 según categoría. Participación de los asalariados no registrados.

	Año 2003
Ocupados	1.455.778
Asalariados	1.267.599
Registrados	185.499
No registrados	1.082.100
No Registrados s/ Total ocupados	74,3%
No Registrados s/ Total asalariados	85,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

A su vez el año 2003 fue crucial en el proceso de recomposición del cuadro laboral ya que casi el 40% de los empleos creados en todo el período corresponden a dicho año por lo que resulta un período testigo determinante para comprender el insumo de mano de obra del modelo de crecimiento iniciado con la post-Convertibilidad. Si bien a partir de 2005 la cantidad de asalariados no registrados ha disminuido sistemáticamente hasta el año 2010, al evaluar el acumulado de todo el período 2003 – 2011, aún sigue verificándose un aumento de los mismos respecto al comienzo de la nueva etapa (en 430.225 trabajadores). Cabe destacar que el año 2011 muestra un notable cambio en la tendencia observada, debido a que se incrementa la cantidad de asalariados no registrados, los cuales crecen en 134.066 puestos con respecto al año 2010.

Entre 2005 y 2010, como dijimos, toma fuerza un proceso de formalización que a partir del 2006 se hace simultáneo con un proceso de estancamiento del empleo (reflejado en la evolución de elasticidad empleo-producto). Es decir, en la etapa de recuperación del empleo (2003-2006) se verifica una importante expansión del empleo no registrado (970.962 asalariados informales más) que aportó el 37,4% de los nuevos puestos de trabajo asalariados creados mientras que en la “etapa de estancamiento” se formaliza el empleo creado pero se estanca su ritmo de crecimiento (ver Cuadro N° 8). A su vez, es necesario destacar que durante la primera etapa también se experimentó un importante crecimiento de otras formas de empleo por fuera de la figura asalariada, de hecho de los 409 mil empleos no asalariados creados, el 97% se crearon en la etapa 2003-2006.

Al evaluar la calidad de este segmento no asalariado se recurrió a la comparación de los ingresos percibidos con respecto al salario mínimo vital y móvil vigente en cada una de las etapas como modo de aproximarnos a un indicador que pueda dar cuenta de la situación de precarización al interior de los mismos si bien, en la realidad laboral y cotidiana, no es la única circunstancia de precariedad. De esta manera, se observa que la expansión de empleo no asalariado durante la primera etapa estuvo asociada exclusivamente con la expansión de categorías precarias (710.633 empleos no asalariados más –cuadro N ° 9- que ganan menos que el salario mínimo y ante la caída

de aquellos que ganan más del mínimo, la creación neta se situó en 409 mil –cuadro N° 8-)

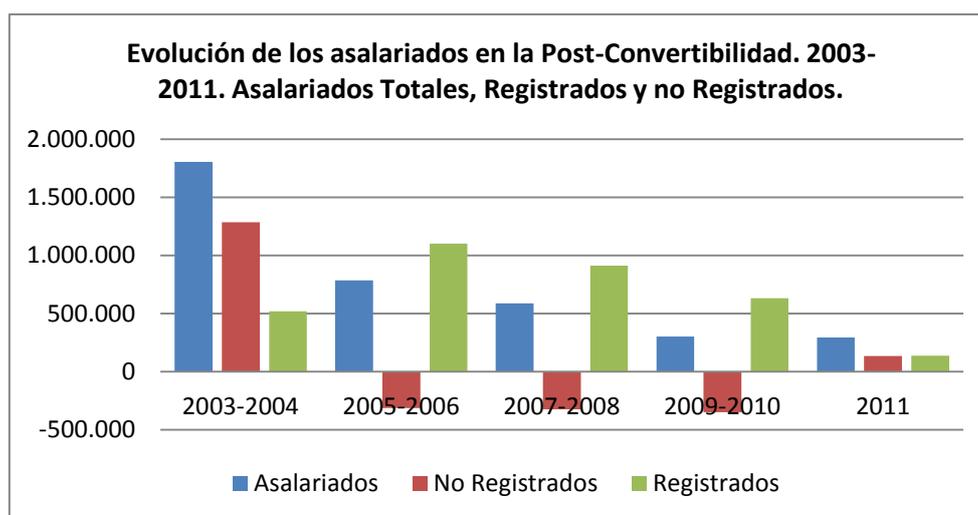
Cuadro N° 8: Evolución de la creación de empleo, puestos de trabajo asalariados, registrado y no registrados. 2003-2011.

	2003	2004	2005	2006	Etapas 2003-2006	2007	2008	2009	2010	2011	Etapas 2007-2011	2003 - 2011
Ocupados	1.455.778	603.173	476.648	452.613	2.988.212	175.232	356.913	104.047	189.387	371.461	1.197.040	4.185.252
	34,8%	14,4%	11,4%	10,8%	71,4%	4,2%	8,5%	2,5%	4,5%	8,9%	28,6%	100,0%
Ocupados No asalariados	188.179	65.270	64.290	78.650	396.389	-132.428	76.380	175.613	-185.124	78.606	13.047	409.436
	46,0%	15,9%	15,7%	19,2%	96,8%	-32,3%	18,7%	42,9%	-45,2%	19,2%	3,2%	100,0%
Asalariados	1.267.599	537.903	412.358	373.963	2.591.823	307.660	280.533	-71.566	374.511	292.855	1.183.993	3.775.816
	33,6%	14,2%	10,9%	9,9%	68,6%	8,1%	7,4%	-1,9%	9,9%	7,8%	31,4%	100,0%
Registrados	185.499	333.942	577.777	523.643	1.620.861	534.372	378.565	178.652	453.251	137.165	1.682.005	3.302.866
	5,6%	10,1%	17,5%	15,9%	49,1%	16,2%	11,5%	5,4%	13,7%	4,2%	50,9%	100,0%
No registrados	1.082.100	203.960	-	-	970.962	-226.712	-98.032	-250.218	-99.841	134.066	-540.737	430.225
	251,5%	47,4%	-38,4%	-34,8%	225,7%	-52,7%	-22,8%	-58,2%	-23,2%	31,2%	-125,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En el Gráfico N° 1 queda ilustrado la dinámica comparativa entre la expansión de la informalidad en el conjunto de los asalariados y la expansión del empleo asalariado total, en el cual realizamos un recorrido de las trayectorias de los puestos de trabajo asalariados según la calidad de los mismos, con cortes de períodos bianuales: en el primer período (2003 – 2004) la creación de empleo asalariado estuvo sostenida principalmente por la ampliación de los asalariados no registrados mientras que en los siguiente tres períodos la caída del empleo no registrado osciló los 300.000 puestos de trabajo pero como contrapartida de una menor creación de empleo. Es decir, que luego del primer período de la *post-Convertibilidad*, el **“costo” del proceso de formalización se traduce en cada vez menos oportunidades de empleo**. En consecuencia si la formalización de los asalariados está asociada a un contexto de estancamiento en la generación de empleo se denotan graves limitaciones del proceso económico actual para resolver en simultáneo el problema de la desocupación junto con la informalidad laboral, en este caso, específicamente aquella que sufre un segmento de los asalariados. Para el año 2011, tal como lo mencionamos, la tendencia se modifica al detenerse el proceso de formalización indicado en los años anteriores. Sin embargo, al ser un solo año, la comparación con los períodos bianuales anteriores aún no es posible.

Grafico N ° 1



De esta manera, la tasa de asalarización no registrada no sólo sigue siendo elevada sino que también sigue en niveles altos con respecto a la década anterior: mientras en la década de los '90 la proporción de no registro al interior de los asalariados ascendía al 33,7%, en los primeros diez años del nuevo milenio llega al 41,2%. Incluso la tasa de no registro del conjunto de la fuerza laboral asalariada del último trimestre del 2011 del 34,2% supera a la vigente a los '90.

Cuadro N° 10: Evolución de la tasa de asalarización informal. 1990 – 2011.

	Períodos	Promedio de informalidad	Evolución interanual
Convertibilidad	Del 90 – 94	30,1%	-
	1995	31,2%	3,7%
	Del 96-98	35,6%	14,1%
	Del 99-2001	37,7%	5,9%
Post-Convertibilidad	Oct-02	44,2%	-
	4to Tri 03	49,5%	12,0%
	4to Tri 04	48,9%	-1,2%
	4to Tri 05	45,5%	-7,0%
	4to Trim 06	42,6%	-6,4%
	4to Trim 07	39,5%	-7,3%
	4to Trim 08	37,7%	-4,6%
	4to trim 09	35,8%	-5,0%
	4to trim 10	33,9%	-5,3%
	4to trim 11	34,2%	0,9%
Década de '90 (últimas ondas)		33,7%	-
Primer Década del 2000 (cuartos trimestres)		41,2%	22,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Esta comparación está muy lejos de ponderar positivamente un proceso económico de retroceso social y ajuste estructural como fue la etapa de la Convertibilidad sino que intenta ubicar los límites de la dinámica económica vigente para solucionar las restricciones del cuadro laboral.

Como consecuencia de lo expuesto, se puede afirmar que la dinámica del mercado laboral argentino atraviesa un cuello de botella como producto de los mismos determinantes estructurales internos de la economía que no pudieron ser modificados o reformados a lo largo de la última década de crecimiento continuo y que en el contexto presente se muestran como signos evidentes de agotamiento. Las luces de alerta que pueden vislumbrarse a partir del agotamiento de los rendimientos sociales del modelo, de la persistencia de tasas anuales de inflación por encima del 20%, de la escalada en la fuga de dólares al exterior en parte paliada con la puesta en marcha de las últimas medidas oficiales, dan cuenta del límite estructural que fija el déficit de inversión y de la necesidad de generar una agenda de política pública que intervenga activamente en estas cuestiones en pos de reformar el vigente patrón de producción y distribución de la Argentina.

Argentina Trabaja: de cómo el Gobierno “resuelve” el problema del empleo

El Programa Argentina Trabaja fue creado durante la segunda mitad del año 2009 y tiene como objetivo “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuinos, con igualdad de oportunidades” (Art. 2º, Res. 3182/09).

Para lograr tal objetivo, el Ministerio de Desarrollo Social, realiza una transferencia monetaria a los cooperativistas a cambio de que estos realicen trabajo, fundamentalmente, de infraestructura.

Dado el objetivo del Programa (crear nuevos puestos de trabajo digno), interesa analizar aquí la evolución del monto de transferencia y exponer algunas reflexiones al respecto.

El Programa Argentina Trabaja, ha mantenido estático, en \$1.200, el monto de transferencia desde la creación del programa en octubre 2009 hasta la fecha. Tal situación supuso un deterioro del poder adquisitivo real de la prestación del 40%. Es decir que a mayo 2012 los \$1.200 de octubre tienen un valor de \$698. Y al llegar a diciembre del presente año la pérdida del poder adquisitivo será del 47,5%.

Recientemente la presidenta ha anunciado un aumento para algunos de los cooperativistas de Argentina Trabaja en \$550, es decir que el monto total sería de \$1.750. Si se incorpora al análisis tal incremento con fecha incierta, a junio 2012 (en pos de un escenario promisorio) se observa que de todas formas se ocasiona una pérdida del poder adquisitivo, pero esta es menor: -23% (período octubre 09 a diciembre 2012). Este último será el mejor escenario ya que la mayoría de los cooperativistas, por la información que circula³ continuarán percibiendo el mismo monto con el que cuentan desde octubre 2009: \$1200.

³ “Recrudece la tensión por los planes sociales” (La Nación, marzo 2012)

Cuadro N° 11: Evolución nominal y real de Argentina Trabaja.

	Monto nominal de la prestación sin Aumento	Monto nominal de la prestación con Aumento	IPC	Monto real sin aumento	Monto real con aumento
Oct-09	\$ 1.200	\$ 1.200	100,0	\$ 1.200	\$ 1.200
Mar-10	\$ 1.200	\$ 1.200	111,7	\$ 1.074	\$ 1.074
Oct-10	\$ 1.200	\$ 1.200	125,7	\$ 955	\$ 955
Mar-11	\$ 1.200	\$ 1.200	136,9	\$ 877	\$ 877
Oct-11	\$ 1.200	\$ 1.200	154,7	\$ 776	\$ 776
Mar-12	\$ 1.200	\$ 1.200	166,7	\$ 720	\$ 720
Abr-12	\$ 1.200	\$ 1.200	169,4	\$ 708	\$ 708
May-12	\$ 1.200	\$ 1.200	172,0	\$ 698	\$ 698
Jun-12	\$ 1.200	\$ 1.750	174,7	\$ 687	\$ 1.002
Dic-12	\$ 1.200	\$ 1.750	190,6	\$ 630	\$ 918
Evolución oct-09 a Mayo 2012	0,0%	0,0%	72,0%	-41,9%	-41,9%
evolución octubre 2009- diciembre 2012	0,0%	45,8%	90,6%	-47,5%	-23,5%
evolución abril 2012- diciembre 2012	0,0%	45,8%	10,8%	-9,7%	31,7%

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Desarrollo Social, Discurso presidencial 2012 e IPC CIEPP.

A su vez, para completar el panorama de la situación que experimentan los receptores de Argentina Trabaja, resulta interesante comparar su situación con la de los trabajadores formales y la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM). Como es sabido, desde la creación del programa bajo análisis a esta parte el SMVyM, percibió un aumento del 60%. Como consecuencia cuando se puso en marcha Argentina Trabaja sus receptores percibían el 83,3% del Salario Mínimo, sin embargo, dados los posteriores aumentos, al día de hoy lo que perciben los receptores de Argentina Trabaja es casi la mitad del SMVyM, el 52,1%.

El aumento a \$1.750 para la menor porción de los cooperativistas supondrá que los receptores de Argentina Trabaja pasen a percibir casi el 77% del SMVyM, si es que este último no aumenta al mismo momento. Es decir que, en el mejor de los casos, los receptores del programa, no sólo continuarán cobrando un valor inferior al SMVyM sino que además percibirán una proporción menor (-7,24 puntos) al que percibían cuando se dio inicio al Programa en octubre 2009.

Cuadro N° 12: Relación SMVyM y lo transferido por Argentina Trabaja.

Período	SMVyM Monto Nominal	AT Monto nominal	Proporción del monto AT/ SMVyM
Oct-09	\$ 1.440	\$ 1.200	83,33%
Ene-10	\$ 1.500	\$ 1.200	80,00%
Ago-10	\$ 1.740	\$ 1.200	68,97%
Ene-11	\$ 1.840	\$ 1.200	65,22%
Sep-11	\$ 2.300	\$ 1.200	52,17%
May-12	\$ 2.300	\$ 1.750	76,09%
Evolución oct-09 a mayo-12	59,72%	45,83%	

Fuente: Elaboración propia en base al Consejo del Salario y Ministerio de Desarrollo Social.

En relación al aumento a \$1.750 no queda clara la forma en que será implementado ni bajo qué criterios. Reinan las ambigüedades e imprecisiones tanto en el discurso efectuado por la Presidenta en ocasión de la 130° apertura del periodo de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, en el discurso con fecha 28 de febrero 2012 donde se anunció la modificación del Programa como en la Nota N° 361/12, donde se expresa:

no puede determinarse a priori el número de asociados a Cooperativas que accederán a dicho incentivo por sobre el de \$1200.... Se estima que el traspaso de las Cooperativas de Trabajo a la nueva modalidad a implementar se efectuará de manera paulatina, a medida que las propias cooperativas generen su ordenamiento interno y sus mecanismos reglamentarios con indicadores que permitan medir ambos ítems. Por lo mismo, no se puede dar una fecha cierta de inicio de la percepción por parte de los cooperativistas ni tampoco el universo global que lo percibirá.

Lo que sí se ha establecido con claridad en ambos discursos es que los criterios meritocráticos de presentismo y productividad no se han puesto al servicio de generar un reconocimiento al trabajo que suponga un plus sobre el básico aceptable, sino que tienden a nivelar para abajo las condiciones laborales de la población que más requiere de la protección del Estado.

Es decir, la transferencia básica permanecerá en \$ 1.200 (50% menos que el SMVyM) y quienes hagan méritos –los cuales no queda muy claro cómo serán evaluados ni por quién- podrán ver su prestación aumentada en \$550. De esta forma los receptores del Programa que “mejor” trabajarían, siendo más productivos y contando con un mayor nivel de presentismo percibirán el 76% de lo mínimo que cobran quienes se encuentran en relación de dependencia formal.

De esta forma, el propio Estado a través de estos programas construye una jerarquía de trabajadores de tercera clase, al otorgarles a sus receptores una prestación dineraria significativamente menor al SMVyM, aún cuando se cumplan con las exigencias meritocráticas recientemente planteadas. Es decir que al tiempo que el programa exige cumplimientos de objetivos de productividad y presentismo no brinda las condiciones materiales para cumplirlas.